



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Designa a Máximo Gerino en la vocalía de la jueza Ruiz

Visto: El Expediente EX-2025-10281-TSJ-DMEAYA y;

Considerando:

La jueza Alicia E. C. Ruiz solicita la designación, en la planta permanente y en el ámbito de su vocalía, de Máximo Edgardo Gerino en el cargo de Secretario Letrado, categoría 3, a partir del 1° de mayo de 2025. La jueza destaca sus antecedentes académicos y experiencia laboral en la especialidad de derecho del trabajo.

Corresponde referir que es abogado por la Universidad de Buenos Aires y ha cursado Estudios de Posgrado en Derecho del Trabajo en la Universidad de Buenos Aires, en la Universidad Nacional de Tres De Febrero y una Especialización para la Magistratura en el Instituto De Estudios en Ciencias Jurídicas FUNDESI. Es autor de publicaciones en la materia de su especialidad y ha desarrollado su experiencia profesional en el Poder Judicial de la Nación, desempeñándose en la actualidad como Secretario Letrado en un Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo.

Para afrontar esta designación, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado, conforme IF-2025-10371-TSJ-DCONTA.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica, con su dictamen DT-2025-10474-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Designar a Máximo Edgardo Gerino, CUIL 20-24560128-0, en el cargo de Secretario Letrado, categoría 3, creado por Acordada n° 24/2025, para prestar servicios en la vocalía de la jueza Alicia E. C. Ruiz, a partir del 1° de mayo de 2025.

2. Mandar se registre, se dé aviso a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.